

Colección DIVA

Número 25 – Mayo de 2001

Dirección: Silvia Elena Tendlarz (stendlarz@pccp.com.ar)
Comité de redacción: Marcela Giandinotto y Maritza Reynoso
Colaboraron en este número: Adriana Testa y Elena Perez

LOS EFECTOS PSÍQUICOS DE LOS TÓXICOS Y DE LAS SUSTANCIAS TOXOIDES

ALFRED GROSS

Artículo publicado en International Journal of Psychoanalysis Vol. XIV, 1935 con el título "The psychic effects of toxic and toxoid substances". Adriana Testa tuvo la gentileza de aproximarnos este texto precursor sobre la cuestión de la toxicomanía.

Hace 10 años el problema de los efectos de las drogas intoxicantes sólo había recibido una escasa atención por parte de los escritores psicoanalíticos y había una considerable confusión de ideas sobre este tema. Se había registrado un cierto número de observaciones aisladas, algunas de las cuales fueron de gran valor¹; la mayoría de los analistas, por el contrario, tenían sólo una escasa experiencia práctica del tema. No fue sino hasta hace ocho años que Radó hizo el primer intento de tratamiento sistemático de él² y agregó contribuciones propias bajo la forma de un trabajo titulado "El problema de la melancolía"³ y de una serie de conferencias sobre "Intoxicación y depresión"⁴, hasta internarse finalmente en el problema, en su escrito "Psicoanálisis de la Farmacotimia"⁵. Después del primero de estos trabajos el interés de Radó se focalizó exclusivamente en el tema de las adicciones; Weiss⁶⁻⁷ y Kielholtz, por otro lado, estudiaron las relaciones entre drogas tóxicas y psicosis. Wulff⁸ puso en relieve un complejo especial de síntomas en relación con el problema de la adicción. Finalmente un avance enorme fue hecho por el documento de Edward Glover⁹, que contenía un caudal de ideas críticas y originales.

Los escritos que he mencionado no pueden ser descuidados por analistas que estén interesados en los efectos de las sustancias tóxicas. Esto suena algo contradictorio cuando voy a decir que, en el presente artículo, se hará escasa referencia a ellos. Sus autores tomaron como su punto de partida en los problemas de la adicción (Radó, Glover, Wulff) o en los de las ilusiones de la intoxicación (Weiss, Kielholz). Un estudio de la literatura psicoanalítica bien

¹ Cf. Abraham, "Las relaciones psicológicas entre Sexualidad y Alcohólicismo" (1908), Documentos seleccionados, cap. III; Hartmann, "Cocainismo y homosexualidad"...

² Radó, "Los efectos psíquicos de la intoxicación", este *Journal*, Vol. IX, 1928.

³ Este *Journal*, vol. IX, 1928.

⁴ En cuanto yo sé, no han sido publicadas.

⁵ Internationale Zeitschrift für Psychoanalyse, Bd. XX, 1934

⁶ E. Weiss, Der Vergiftungswahn im Lichte der Introjektions ...

⁷ A. Kielholz, Giftmord und Vergiftungswahn...

⁸ M. Wulff, Ueber einen interessanten oralen Symptomen-Komplex und seine Beziehung zur Sucht...

⁹ Glover, On the Aetiology of Drug-Addiction, este *Journal*, Vol. XIII, 1932.

podría dar la impresión de que el impacto de las sustancias tóxicas sobre el aparato psíquico producía adicción o psicosis y nada más.

Sabemos, sin embargo, que en nuestra vida diaria los “tóxicos” y las sustancias afines a ellos están actuando continuamente sobre nosotros –tanto es así que no sería ninguna exageración hablar de una “psicopatología de la vida cotidiana” en relación a los efectos tóxicos. Y entre estas leves –estas mínimas- manifestaciones cotidianas de la acción tóxica sobre el psiquismo y el extremo patológico de la “adicción” hay incontables fenómenos transicionales, la totalidad de los cuales debe ser considerada como una única estructura que tenemos que investigar. La adicción es simplemente un nivel más alto de esta estructura: la investigación psicoanalítica todavía no se ha ocupado de los pisos más bajos. Las variadas adicciones, consideradas como una rama especializada de la psicopatología de las intoxicaciones, parecen esperar el agregado de otras ramas especializadas y requerir una subestructura de una psicopatología general de los efectos tóxicos.

Hay dos hechos que testimonian la verdad de esta afirmación. En primer lugar, la “adicción” es sólo una de la enorme variedad de reacciones humanas a las sustancias tóxicas. Y, en segundo lugar, como Glover más de una vez lo destaca en el escrito que he mencionado, todos los investigadores psicoanalíticos de la materia acuerdan en que nuestro estudio de la acción de las drogas debe incluir el de un gran número de sustancias cuya composición química no justificaría ser llamadas “intoxicantes”, no obstante lo cual, desde el punto de vista psicológico, prueban ser estrechamente afines a éstas en la manera en que se emplean y en los efectos que producen. (Radó habla de “intoxicantes” en el sentido más amplio del término). A esta categoría pertenecen varias fuentes de placer más o menos “inocuas” –entre las cuales las principales son la nicotina y la cafeína- una cantidad de drogas usadas ampliamente, por ejemplo, las de la serie acetilica, que se supone que no son “formadoras de hábitos”, y, finalmente, ese gran grupo de sustancias, ni siquiera en la categoría de los medicamentos, incorporadas por personas del tipo designado pertinentemente por Glover como el “tipo de ingestión”.

Si extendemos así nuestra noción del tema en revisión, podemos decir que el problema de la adicción es comparable al túnel de entrada a una mina. Los estratos y túneles más profundos aún deben ser excavados por el psicoanálisis. Sería presuntuoso imaginar que en el documento presente resolveremos, incluso parcialmente, los problemas que he subrayado: debemos contentarnos con adelantar algunos de ellos y, si es posible, indicar un método razonable de atacarlos.

El primer punto a considerar parece evidente por sí mismo. Teniendo en cuenta la multiplicidad, variedad, confusión y contradicciones de los tóxicos y de los efectos toxoides producidos sobre la psique, ¿puede el análisis tener esperanza de encontrar algún factor común entre ellos y, si es así, puede ese factor ser tratado sistemáticamente? ¿Podemos arribar a alguna fórmula que incluya todos estos diferentes efectos y mostrar su origen común? Radó, al examinar los problemas de la adicción, ha hecho ya –lo recordamos- una contribución a tal fórmula. “Los efectos de los intoxicantes –afirma- son dobles”.¹⁰ Encontramos primero efectos que son analgésicos, sedativos, hipnóticos, y narcóticos; estos combaten y previenen el dolor. Y, en segundo lugar, encontramos efectos que son estimulantes o que ocasionan euforia; estos promueven o producen placer.¹¹ Las dos clases de efectos –la prevención del dolor o la producción de placer- se subordinan al principio del placer. Ellos pueden ser sintetizados como “la consecución de placer por medios farmacogénicos”. Deberíamos estar contentos de usar esta fórmula, que subsume los diferentes efectos de las sustancias tóxicas bajo el principio del placer. Parece como si tuviéramos aquí la respuesta a nuestra pregunta, lista.

Sin embargo, percibimos en seguida sus limitaciones. La “caprichosidad de la consecución del placer por medios farmacogénicos”¹², su dependencia de un factor psicológico especial, limita, como Radó mismo nota, la aplicabilidad del principio del placer y nos pone en guardia contra la aceptación de la perspectiva de que la función de producir placer o aun de prevenir el dolor constituye un atributo universal de las sustancias tóxicas. Desde el punto de vista biológico también esta noción está impugnada. De acuerdo con la ley de Schulz-Arndt, el efecto de una sustancia se revierte si la dosis se cambia adecuadamente. ¿Podemos suponer

¹⁰ Psychoanalyse der Pharmakothymie...

¹¹ Las itálicas están en el original.

¹² Loc.cit.

que el aparato psíquico es la única parte del organismo que está libre de esta ley? Un gran cuerpo de experiencia nos impide suponer que es así.

Entonces, ya que existen estas objeciones para aplicar el principio del placer directamente a los efectos psíquicos de las sustancias tóxicas debemos considerar otra cuestión, la respuesta a la cual puede proporcionar un acercamiento al problema original; debemos considerar, especialmente, la naturaleza de estos numerosos y variados efectos que son tan confusos cuando tratamos de alcanzar una concepción clara de ellos. Seguramente, aun en este caos de contradicciones ¿debe haber algún principio regulador, alguna suerte de orden en el desorden? Hasta donde yo puedo observar, no hay límite a las variaciones mismas, pero hay uno a los principios que las sustentan.

Observamos primero una serie de hechos completamente comunes: el efecto del alcohol difiere del de la cafeína y el efecto del hashish del del opio; un centigramo de morfina produce un resultado diferente del de un miligramo; un paciente X reacciona de manera diferente de Y; X reacciona a la misma dosis de la misma sustancia de una forma a la mañana y de otra a la noche, y su reacción varía a cada paso en la escala total de su condición corporal y mental; y, finalmente, su reacción varía con cada uno de los variados métodos por los cuales una sustancia dada es incorporada.¹³ Bajo cada uno de estos hechos, citados aquí meramente a modo de ilustración, yace algún principio de multiplicidad; cada uno de ellos es el punto de partida de una serie de multiplicidades y cada una de estas series puede ser combinada con cualquiera de las otras. Así la complicada naturaleza de los fenómenos puede ser reducida teóricamente a una serie de multiplicidades, cada una de las cuales procede de algún principio de multiplicidad (i.e. de alguna variable) que es, por decirlo así, una fuente que da lugar a una serie de variaciones.

Supongamos ahora que, a riesgo de aparecer pedantes, hacemos una lista de estos principios (en cada uno de los cuales reconocemos una vieja relación). Podemos ver entonces fácilmente en cada caso a qué variante o variantes debe ser atribuido cualquier efecto dado de una sustancia tóxica. A los propósitos del psico-análisis los cinco principios ya enumerados, pienso, han de ser suficientes:

- 1) La multiplicidad química de las sustancias (variable farmacogénica cualitativa)
- 2) La escala de dosaje (variable farmacogénica cuantitativa)
- 3) La multiplicidad de las estructuras psíquicas (variable psicogénica individual)
- 4) La escala de las reacciones dentro de la estructura psíquica de cada individuo (variable intra-individual o disposicional)
- 5) El método de incorporación (variable fisiogénica y psicogénica mezcladas)

Si consideramos esta lista por un momento, nos haremos alguna idea del alcance de los problemas no resueltos ante nosotros. Cada una de estas variables sólo nos ha sido "presentada" en el sentido de que hemos tomado conocimiento de su existencia. Cuando nos detenemos a considerar las leyes de acuerdo a las cuales ellas hacen que varíen los efectos de las sustancias tóxicas sobre el psiquismo, cada una de estas variables es como una ecuación con muchos factores desconocidos. Pero se requiere una multiplicidad de mecanismos tales, cada uno operando de acuerdo con leyes que ignoramos, para producir uno solo de los innumerables cuadros de acción tóxica que vemos en la práctica clínica y en la vida cotidiana.

Parece como si nuestra lista de las fuentes de la variación en los efectos de las sustancias tóxicas en el psiquismo no valiera mucho más que para una esquematización algo superflua de los problemas de incumbencia de "una rama especializada de una psicopatología analítica de las intoxicaciones". En cuanto a la cuestión del factor común en las variedades de la acción tóxica sobre la psique, hemos sido dejados tan sólo con la impresión de que es improbable que exista cualquier factor común tal. Y sin embargo instintivamente sentimos que deben tener algo en común.

¹³ Parece razonable indicar así brevemente hechos con los que estamos todos familiarizados, sin dar ejemplos que los prueben. No puede haber ningún analista que no haya observado que dos pacientes no reaccionan precisamente de la misma manera a una droga. La conducta de nuestros pacientes con referencia a cualquier sustancia tóxica dada aporta el mejor material posible para el estudio del alcance de las variaciones en las reacciones individuales al objeto-mundo -porque es un secreto a voces que cada uno de nosotros tiene sus peculiares sensaciones, reflexiones, experiencias y modo de tratar con ellas. Aquí el único rasgo de la reacción individual es claramente evidente, aquí (tanto en la vida individual como en el análisis) encuentra su más espontánea y exacta expresión. Y pensemos en la multiplicidad de reacciones dentro de una y de la misma personalidad! Apenas podemos citar como "material clínico" y en verdad no podemos demostrar por "casos" en un trabajo emprendido por analistas lo que cada paciente produce en análisis sin resistencia: el catálogo de sus reacciones a una sola y misma sustancia.

Propongo examinar dos tipos diferentes –en realidad, opuestos- de acción tóxica y adoptaré el punto de vista francamente psicológico y me abstendré deliberadamente de apropiarme de los descubrimientos de la farmacología y de la neurología, a riesgo de que mi tratamiento del tema sea estigmatizado como de aficionado. ¹⁴

Si comparamos los efectos de un estimulante suave, por ejemplo, una dosis de cafeína, y de un sedativo, digamos una dosis pequeña de un barbitúrico ácido, vemos que los dos actúan sobre la psique de maneras diferentes. El único factor común es que afectan los mismos sistemas: los sistemas locomotor, psicomotor, asociativo y afectivo. El estimulante intensifica o acelera un proceso ya en acción, ej. la función psicomotora, mientras que el sedativo lo debilita o lo retarda. Por otra parte, el estimulante pondrá en marcha un proceso que no estaba teniendo lugar anteriormente, mientras el sedativo detiene uno que había comenzado. Un cambio particular en la dosis o en la disposición psíquica del sujeto pueden producir exactamente resultados opuestos, precisamente como si las sustancias administradas hubieran cambiado su acción química. Sin embargo hay un factor común en todos estos efectos: un proceso psíquico o es puesto en marcha o llevado a una detención, acelerado o retardado.

Lo que se aplica a los procesos psicomotores se aplica también a los locomotores; lo que se aplica a los afectos también se aplica a su expresión; lo que se aplica a las asociaciones del sujeto se aplica también a las acciones a las que dan lugar. Aquí también el efecto primario de una sustancia, en tanto podemos percibirlo, es simplemente la movilización o paralización, la aceleración o retardo, de alguna función psíquica. ¹⁵ Llamemos a éste “el proceso tóxico primario”. Por el proceso primario en la operación de un estimulante o de un sedativo entendemos simplemente cualquiera de las cuatro posibles modificaciones en la descarga de una función respecto de su rapidez o carácter dinámico.

En este punto tocamos una cuestión metapsicológica que merece un examen algo detallado. ¿Cuál es la relación entre la rapidez de una función psíquica y su carácter dinámico? Parecen ser considerablemente idénticas, en la medida en que la aceleración de una función es la misma cosa que su “intensificación”, inversamente su retardo es idéntico a su “debilitación”. Muchas de nuestras percepciones introspectivas (ej. la de un proceso afectivo) pueden ser comprendidas tanto en términos de tiempo como de energía, y muy a menudo hablamos de “aceleración” e “intensificación” o de “retardo” y “debilitación” como si fueran sinónimos. En todos los casos hay una tendencia, cuando hablamos de procesos motores, a subrayar el factor tiempo, mientras que en el caso de los procesos afectivos o sensoriales el acento está puesto en el grado de intensidad. Sin embargo somos siempre muy propensos a asociar los dos conceptos. ¹⁶

Ahora tenemos que extender a los analgésicos, hipnóticos y narcóticos nuestra concepción de lo que consideramos como el proceso tóxico primario en la operación de estimulantes y sedativos. Parece que los efectos del primer grupo no encajan tan obviamente en nuestro esquema de los del último, y pienso que la razón es que hay una característica común muy sorprendente en la acción de los analgésicos, hipnóticos y narcóticos: todos modifican el sistema Pcpt-Cs ya por restringir ya por eliminar sus funciones. En mi opinión este efecto es secundario, y los excluye de la operación del proceso primario que ya hemos descrito. Es decir, cuando impactan sobre el aparato psíquico el primer resultado es un cambio puramente cuantitativo (uno de los cuatro que he enumerado) en el funcionamiento del sistema particular afectado. ¹⁷

14 Nuevamente aquí el análisis debe proceder por sus propios métodos y no puede –por lo menos en esta parte general de la investigación- hacer uso directo de los hallazgos de la farmacología experimental. Ni puede el conocimiento biológico (como, por ejemplo, de los puntos exactos a los que los diferentes alcaloides atacan el aparato nervioso central, periférico o vago-simpático) relevarnos de la tarea de examinar desde el punto de vista topográfico y dinámico la forma en que estas sustancias influyen y atacan el aparato psíquico

15 Se alcanzó una conclusión análoga en la farmacología del sistema nervioso: “...y en todo el resto del aparato nervioso, especialmente en los centros nerviosos, todo lo cual puede ser efectuado por medicamentos o drogas tóxicas es ya la intensificación ya la debilitación de una función: nunca hay un cambio cualitativo”. Meyer-Gottlieb, *Farmacología experimental*, 1920, S.12.

16 Freud nota la estrecha relación entre la intensidad y el grado de rapidez de un proceso psíquico: “...probablemente la medida de la disminución o el aumento {de la excitación} en un tiempo dado es el factor decisivo en lo que respecta a la sensación”. (Más allá del principio del placer, 1922, p.2)

17 Se puede preguntar qué justificación tenemos para describir la “movilización” de un proceso psíquico como un “cambio cuantitativo en el funcionamiento”. Seguramente se puede decir, el término puede ser aplicado sólo a la aceleración o retardo, mientras que, cuando la “movilización” tiene lugar a través de la operación de la sustancia administrada, parece como si algo fuera realmente “creado”. Considero que esto es una falacia y que la “movilización”

Este cambio en el funcionamiento puede, en un momento, ser productor de placer y, en otro, de dolor: es completamente seguro que no podemos contar con el placer como un resultado invariable. Al decir esto no cuestiono, por supuesto, la operación del principio del placer en el funcionamiento de las sustancias tóxicas, sino que considero que su operación es un proceso secundario subsecuente al “proceso tóxico primario”, y su resultado (i.e. si la influencia tóxica se vive como placentera o dolorosa) es precisamente tan variable (y tan impredecible) como el resultado de cualquier otra influencia, tal como los rayos del sol, de una ducha fría, de una orquesta o de un párrafo en el papel.

No hay ninguna incompatibilidad entre esta afirmación y el hecho de que el sujeto incorpora una sustancia (cuando lo hace voluntariamente) para aliviar alguna tensión dolorosa y es animado, en consecuencia, por el principio del placer. El impulso a incorporar es un acto psíquico independiente, anterior al proceso tóxico primario, y su etiología no tiene nada más que ver con lo del proceso primario, que lo que el deseo tiene que ver con el goce. En alto grado la mayor parte de nuestra psicología analítica de la adicción se dedicó hasta ahora al análisis del impulso a incorporar; probablemente ésta es la razón por la que estuvimos demasiado inclinados a sobre-estimar la importancia etiológica de ese impulso en relación con la acción tóxica subsecuente. Los analistas, absorbidos en la etiología del impulso (su origen en el principio del placer) han descuidado el hecho de que esta etiología no se aplica también al proceso primario en la acción tóxica.

Podemos ahora arribar a alguna conclusión en cuanto a la posición del proceso primario en la secuencia cronológica de los actos psíquicos que ocurren en conexión con la acción tóxica: está precedido por el impulso a incorporar y seguido por un proceso secundario, o sea, la clasificación del efecto de la sustancia tóxica de acuerdo con su lugar en la serie placer-dolor. Independiente en sí mismo del principio del placer, el proceso primario está inserto entre otros dos procesos, que están sujetos a este principio. (Esta es probablemente la razón por la que el proceso primario ha sido tan fácil de descuidar).

¿Podemos alegar para el proceso tóxico primario que es innato al terreno psíquico? Yo me he esforzado en mostrar que esto implica ciertos cambios cuantitativos en el funcionamiento de los sistemas psíquicos. Abandonemos por un momento el campo del principio del placer y consideremos nuestro proceso en términos de economía psíquica. Inmediatamente nos daremos cuenta de que sus cuatro características esenciales –la movilización, aceleración, retardo y parál-sis de funciones particulares- sirven simplemente para el desplazamiento de energía.

Entonces, si estamos preparados para aceptar el “proceso primario” como constituyendo la primera acción de las sustancias tóxicas sobre la psique, nuestras conclusiones en cuanto a la naturaleza del proceso pueden ser sintetizadas como sigue. Los intoxicantes (y sus innumerables correlatos psíquicos) transmutan la energía psíquica. La energía del durmiente se vuelve activa; la energía activa se vuelve ligada. La energía ligada es desplazada de un lado de la catexis a otro, como si fuera de un órgano a otro, de un objeto introyectado a otro o de la periferia al centro del aparato psíquico o viceversa.¹⁸

En esta proposición encontramos que hemos llegado a la fórmula que, al comienzo de nuestra discusión, resolvimos buscar –una fórmula, a saber, que debería aplicarse a toda clase de acción tóxica sobre la psique. Asumiéndola como válida para todas las variantes de tal acción, procedamos a examinar su significación. Esta es de tres pasos:

- 1) La esfera de acción (dinámica) de la energía químico-tóxica se detiene ante el umbral del aparato psíquico, donde evoca el proceso primario.
- 2) Este proceso tiene lugar dentro del aparato psíquico y es en su naturaleza parte de la economía psíquica. Emplea energía psíquica, la cual reside dentro del aparato. La cantidad de esta energía no es proporcional a la energía tóxica de las sustancias incorporadas.
- 3) Desde el punto de vista económico el proceso primario es esencialmente una transmutación de energía, aparentemente en dos maneras posibles:
 - a) La forma de la energía puede ser modificada (transformación de energía psíquica).
 - b) La cantidad de la energía puede ser desplazada (translocación de la energía psíquica).¹⁹

es simplemente una instancia especial de la aceleración de una función. Pero debo posponer la justificación de este punto de vista para otra ocasión.

¹⁸ Estoy empleando la terminología psico-dinámica adoptada por Breuer en *Studien über Hysterie* y por Freud en *Más allá del principio del placer*. Ella presenta en la forma más plástica el proceso con el que estamos tratando.

¹⁹ Por el momento no me propongo discutir la cuestión de si es posible hacer alguna distinción esencial entre esa clase de transmutación de la energía que hemos llamado “translocación” de la energía ligada y el otro modo de transmutación, o si el primer proceso no puede ser considerado como sólo un efecto del último. Si toda la acción tóxica

No se debe suponer que en este sumario hayamos dicho todo lo que se puede decir sobre el proceso tóxico primario. En la primera de las proposiciones anteriores restringimos la dinámica de la energía tóxica al llamado del proceso primario, y esto puede dar la impresión de que toda droga tóxica necesariamente produce el mismo resultado psíquico (i.e. el proceso primario). Así considerada, la dinámica tóxica sugiere una fuerza indiferenciada, ciega, comparable a la fuerza embotada que produce la concusión del cerebro. En una sección posterior propongo mostrar que esta impresión no es enteramente incorrecta. Pero estamos justificados en concebir el efecto de la dinámica tóxica como uniforme sólo cuando lo consideramos desde el ángulo formal (topográfico) del proceso primario. Este proceso está rigurosamente diferenciado del de la dinámica tóxica en la que se origina: tiene lugar dentro del aparato mental y afecta los sistemas psíquicos y las funciones; además opera mediante las fuerzas psíquicas inmanentes en el aparato y deja la energía tóxica afuera. Hasta este punto el proceso primario es “uniforme” (i.e. es ubicuo en el rango total de la acción tóxica). Pero no es uniforme en su selección de la energía psíquica inmanente particular con que trabaja.

Nuestra segunda proposición también necesita ampliación. Es verdad que la cantidad de la energía psíquica puesta en movimiento en el proceso tóxico primario no es proporcional a la energía tóxica incorporada. Todavía la energía psíquica involucrada está sujeta a la determinación exogénica, que es el producto de las cinco variantes que he enumerado.

Hay ciertos puntos que ahora podemos establecer (un cierto monto de repetición es, temo, inevitable) con respecto a la “energía psíquica inmanente” empleada por el proceso primario.

1) La energía psíquica inmanente es el objeto del proceso primario y, como tal, está movilizadada por la fuerza tóxica en un solo paso, ya que el proceso primario es el producto de la dinámica tóxica.

2) La cantidad de la energía tóxica convocada no es proporcional a la cantidad de la energía tóxica que la convoca.

3) Sería un error deducir de nuestra impresión de la acción selectiva de las sustancias tóxicas la idea de que hay alguna diferencia cualitativa de la energía psíquica. Un escudriñamiento más estrecho muestra que la selección hace referencia no a la “cualidad” de la energía sino al sistema psíquico afectado, la dirección en la que la energía es desplazada y, finalmente, la forma en que la energía está cuando es atacada o en la que es convertida. Así, la energía psíquica seleccionada en la acción de la sustancia tóxica y transmutada en el proceso primario puede ser diferenciada de acuerdo a forma, dirección y ubicación.

4) La cantidad de la energía psíquica con la que el proceso primario se encuentra y tiene a su disposición en un momento dado es variable. (Este punto es de gran importancia para determinar el carácter placentero o doloroso del resultado del proceso secundario, como lo mostraré más adelante.)

Se puede preguntar qué hay de nuevo en estas afirmaciones, viendo que nuestro “proceso primario” es esencialmente similar a lo que resulta de cualquier influencia llevada a tener peso sobre la psique, y no simplemente de la acción de las sustancias tóxicas. ¿Tienen éstas, entonces, el monopolio de transformar o desplazar la energía dentro del aparato psíquico? ¿O no es más bien el caso de que tal proceso es universal y que –tomando en consideración la naturaleza del aparato psíquico- el único hecho fundamental que podemos aseverar sobre el aparato es que las transmutaciones de energía de la clase que hemos descrito ocurren en conexión con él.

Podemos bien dudar en responder que no hemos sugerido que las sustancias tóxicas tuvieran algún monopolio de estos efectos psíquicos y que este señalamiento que hemos tratado de hacer era más bien que la acción tóxica pertenecía esencialmente a la misma categoría que cualquier otra clase de acción sobre la psique. Esta es una verdad algo obvia. Sin embargo, tal criticismo no es legítimo, porque, completamente aparte del hecho de que no siempre hemos otorgado suficiente consideración a los principios dinámicos que gobiernan la acción de varias influencias sobre la psique, hemos hecho demasiado poco uso de la verdad común de que la acción tóxica está también sujeta a la ley de transmutación de la energía psíquica innata. Si hubiéramos reconocido las implicaciones totales de este hecho, la psicología analítica de la adicción, por ejemplo, hubiera sido conducida a muy diferentes conclusiones. Posiblemente deberíamos haber preguntado por qué nosotros (hombres de la medicina tanto como legos) persistimos en estar a la expectativa de poder estimar con precisión los resultados de las drogas que administramos y por qué se sabe tan poco (o

terminara en la liberación de la energía psíquica, i.e. la conversión de la energía ligada en activa, sería superfluo indudablemente postular un segundo modo de transmutación (la translocación de la energía ligada). Pero esto no parece ser en este caso.

hacemos tan poco uso de nuestro conocimiento) de las series de variaciones en su acción, mientras que en el caso de otras influencias externas sobre la psique, estuvimos muy acostumbrados a evitar la generalización y reconocer la posibilidad de toda clase de diferencias en su acción tanto en un individuo en particular como en un individuo comparado con otros. Otra vez (y aquí tenemos un problema clínico) debimos posiblemente haber preguntado por qué todavía no hacemos algún intento serio de dissociar el problema analítico de los fenómenos de la adicción de los problemas de la acción de las sustancias tóxicas, con los que en verdad no hay nada que hacer.²⁰ Y, finalmente, si hubiéramos estado genuinamente familiarizados con la validez de los principios psico-dinámicos en el caso de la acción tóxica, seguramente debiera haber surgido la pregunta: ¿cómo es posible que estas entidades químicas que llamamos sustancias tóxicas impacten sobre el aparato psíquico?

Estuvimos estudiando los principios que gobiernan la acción de las sustancias tóxicas. Consideremos ahora algunos detalles prácticos. Hemos establecido que las sustancias tóxicas transmutan la energía psíquica y enfatizado el hecho de que la energía utilizada por el proceso primario era inmanente al aparato. Hay que notar que al formular así nuestra noción nos separamos de la mayor parte de las opiniones no-analíticas sobre la acción tóxica. Nuestra fórmula acentúa la liberación de la energía comprendida en la operación de la sustancia tóxica: la opinión no instruida todavía imagina que la última realmente genera esta energía.

Los psiquiatras (entre otra gente) caen en este error cuando persisten en la noción de la terapia por medio de la privación. Esto implica la falacia de que, para curar a un paciente, el remedio debe ser conseguido fuera de su sistema.

Nosotros, contrariamente, sostenemos que los fenómenos clínicos de la adicción, tanto como otros innumerables fenómenos asociados con el uso diario de las sustancias tóxicas, son producidos por la energía inmanente al aparato psíquico. Se sigue que la sustancia incorporada actúa simplemente como un medio de efectuar desplazamientos de energía endoscópica.

Nuestros pacientes adolecen del mismo error fatal que los psiquiatras: creen que las sustancias intoxicantes que incorporan (o sus subrogados) “crean” el efecto deseado. Podríamos apenas encontrar un adicto que no estuviera convencido de que un incremento en la dosis intensificara el resultado intoxicante o adormecedor que pretendiera o de que una repetición de ella fuera segura para reproducir el efecto psíquico. Por cierto, al comienzo de la formación de un hábito a una droga, esto es verdad hasta un punto, pero sabemos cuán rápido ese punto es alcanzado cuando la dosis es repetida o aumentada y, una vez que es sobrepasado, ningún monto de repetición o aumento producirá el efecto deseado, aún menos lo intensificará.

¿Por qué es así? Es un hecho muy notable, de cuya verdad nos podemos convencer a nosotros mismos en la vida ordinaria también. Supongamos que a la mañana tomamos una taza de café; tendrá un efecto estimulante de una cierta duración y grado de intensidad. Pero si hemos dormido mal o durante muy poco tiempo, el efecto estimulante de la misma cantidad de café desaparecerá más rápidamente y no será tan fuerte. A la inversa, si hemos dormido particularmente bien y más que lo usual, el efecto del café será más fuerte y más duradero. Afirmar simplemente que el efecto se deriva no de la energía tóxica sino de la energía ya inmanente al aparato psíquico no es ninguna explicación adecuada de esta variabilidad de acción; aún menos resuelve el problema de por qué, en los adictos, el punto en el que deja de ser obtenido el resultado deseado es tan rápidamente alcanzado.

En mi opinión sólo una explicación es posible: si el verdadero origen de la acción tóxica es la energía psíquica innata, este origen debe estar sujeto él mismo a variación y propenso a extinguirse dentro de un período de tiempo dado. Una vez que se pasa un cierto límite, el abastecimiento de energía parece agotarse y, por ende, no puede ser más influido por la sustancia tóxica, cualquiera pueda ser la dosis.

Anteriormente en este documento hicimos un esquema de los atributos de la energía inmanente a la psique, que considerábamos como el verdadero agente de los efectos tóxicos, y uno de estos atributos era la variabilidad en la cantidad de esa energía. Este es un punto de tan relevante importancia práctica que debemos referirnos a él nuevamente y examinarlo más atentamente. Es claro que estas variaciones deben ser gobernadas por ciertas leyes y ellas en realidad merecen un capítulo entero dedicado a ellas mismas. Todo lo que ese espacio me permite hacer en este momento es registrar una impresión subjetiva por la que debo confesar

²⁰ Una vez más estamos en deuda con Glover por el intento de dissociar estos problemas. Cf. varios pasajes en su documento “Sobre la etiología de la drogadicción”, ya citado.

he estado influenciado desde el comienzo al seguir esta investigación dentro de las bases generales de la acción de las sustancias tóxicas sobre la psique. Al reflexionar sobre las fuerzas misteriosas que trabajan en esta acción, siempre fui sorprendido por sus características de variabilidad, agotamiento, renovación y fluidez.

Permítanme aclarar mi intención con un símil. Imaginemos esta energía psíquica como una cascada, digamos un hilo de agua de montaña que tiene sólo un pequeño volumen de agua. Para hacer un "paraje hermoso" para extranjeros que lo visitan, la gente que vive en la ladera de la montaña coloca en un lugar determinado en el curso del hilo de agua un cierre que pueden sacar a voluntad y que actúa como una compuerta, detrás de la cual se junta la escasa corriente de agua. Cuando se abre la compuerta, el agua estancada se precipita con gran fuerza. Si el cierre se deja abierto o se abre varias veces en rápida sucesión, habrá mucho menos resultado y finalmente ninguno en absoluto, porque no se juntó el agua suficiente detrás de la valla. Inversamente, si la compuerta se deja cerrada durante algún tiempo, el espectáculo de la cascada se renovará, y cuanto más prolongado sea el intervalo, más impactante será el espectáculo.

Sustituyamos ahora por la corriente de agua escasa pero continua nuestra "energía psíquica inmanente" y por el cierre, las inhibiciones normales o neuróticas del aparato psíquico. Reconocemos entonces que la fuerza que abre la compuerta es la sustancia tóxica.

Hay varios puntos que este símil permite aclarar. Explica el fenómeno particular del debilitamiento de la acción de una sustancia tóxica (el grado decreciente de intoxicación de Radó) que, con la regularidad de una ley natural, ocurre cada vez que hay un abuso de tales sustancias e, incluso en la mayor parte de los casos, cuando se hace un uso habitual de sus subrogados más inofensivos. Y, además, explica el paradójico deseo de abstinencia, experimentado por tantos adictos. (Es como si el instinto del paciente lo llevara a abstenerse voluntariamente durante un período, como si sintiera que sólo por tal abstinencia pudiera recapturar el goce que ansía).

Pero, sobre todo, nuestro símil de la cascada cerrada artificialmente confirma nuestra impresión de que, fundamentalmente, el origen de la acción tóxica es la corriente de la energía psíquica inmanente y que la sustancia externa es simplemente el vehículo de desplazamiento y transmutación.

Y por último, inferimos de esto que la corriente de la energía psíquica inmanente está expuesta a extinción dentro de un período de tiempo dado y sólo es renovada con el pasaje del tiempo.

El escritor propone continuar la discusión de este problema en dos artículos posteriores, que tratan los puntos siguientes:

- 1) La posibilidad de diferenciar tipos fundamentales de reacción individual por medio de una topografía analítica.
- 2) El trauma psíquico y el problema de la invasión del aparato psíquico por la sustancia tóxica.

Traducción: Elena Pérez